

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, de 20 Marzo de 2003

Señores :  
Accionistas de la Compañía TREMAGLIA S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias presento a ustedes el informe económico correspondiente al año 2002 de la compañía TREMAGLIA S.A. que se resume en lo siguiente:

1. El Capital Social de la compañía al cierre del ejercicio se encuentra totalmente suscrito y pagado en su totalidad, para dar cumplimiento a las disposiciones legales y societarias vigentes.
2. Los registros contables han sido debidamente elaborados y del análisis de sus saldos he determinado que los mismos presentan la verdadera situación financiera de la compañía, pues se han sujetado a las normas recomendables del caso, se ha precedido con los correspondientes ajustes legales para encuadrar a la empresa dentro del marco legal aconsejable.

Estos son los pormenores más sobresalientes que se han originado en este año, Agradeciendo la confianza en mi depositada y haciendo votos por la superación de la sociedad en el futuro, me suscribo de ustedes.

Atte.



Comisario Principal.



30 ABR 2003